



# Resolución Directoral

Lima, 14 de marzo de 2019

N° 120-2019-EF/43.01

## VISTO:

El Informe N°115-2019-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019-EF/43.01 de fecha 09 de enero de 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2019, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Año Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento señala que es necesario rectificar el anexo del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019, respecto a la Adquisición de los equipos de comunicación para el servicio de acceso a la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, código único de inversión N°2379466 (N° referencia 06), aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2019-EF/43.01, en la columna relación de ítems;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/43, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones así como sus modificaciones; y,

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/43;

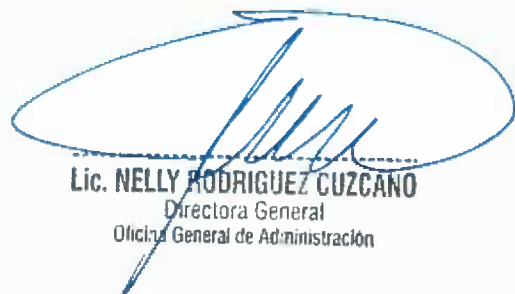
## SE RESUELVE:



**Artículo 1°.-** Rectificar el anexo de la Resolución Directoral N° 007-2019-EF/43.01 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año fiscal 2019, que el procedimiento de selección con número de referencia 06, Licitación Pública para la "Adquisición de los equipos de comunicación para el servicio de acceso a la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, código único de inversión N°2379466" conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese**



Lic. NELLY RODRIGUEZ CUZCANO  
Directora General  
Oficina General de Administración



# Resolución Directoral

## ANEXO

N.º REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITBI (Incluye conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
06	0 - Relación Item	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES		CONTRATACION DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL SERVICIO DE ACCESO A LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CODIGO UNICO DE INVERSION 2379466			241.00		3 - Marzo
				1	COMPUTADORES DE RED DE NUCLEO	4322261200070539	40 - Unidad	4.00		
				2	COMPUTADORES DE RED BORDE 48 PUERTOS	4322261200068869	40 - Unidad	92.00		
				3	COMPUTADORES DE RED DISTRIBUCION	4322261200070627	40 - Unidad	10.00		
				4	COMPUTADORES DE RED BORDE 24 PUERTOS	4322261200070636	40 - Unidad	27.00		
				5	CONTROLADOR INALAMBRICA	3210150600043973	40 - Unidad	2.00		
				6	ACCESS POINT	4322264000079258	40 - Unidad	94.00		
				7	SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y MONITOREO	4323260400252635	40 - Unidad	1.00		
				8	CPU INCLUYE SISTEMA OPERATIVO, TECLADO Y	4321152100074636	40 - Unidad	1.00		
				9	MONITOR	4321190900027416	40 - Unidad	1.00		
				10	FAK	4511180300013287	40 - Unidad	1.00		
				11	SISTEMA DE AUTENTICACION	4323301000092111	40 - Unidad	2.00		
				12	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION	72151508000230613	40 - Unidad	1.00		
				13	CAPACITACION EN ROUTING Y SWITCHING	6616160100074449	40 - Unidad	1.00		
				14	CAPACITACION REDES INALAMBRICAS	6610160100074448	40 - Unidad	1.00		
				15	CAPACITACION SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	6610160190074448	40 - Unidad	1.00		
				16	CAPACITACION MONITOREO Y ADMINISTRACION	6610160100074448	40 - Unidad	1.00		
				17	SERVICIO DE GARANTIA EXTENDIDA	8413151400250064	40 - Unidad	1.00		



